



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 190

Fecha: 20 de noviembre de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012 00120	REPARACIÓN DIRECTA	EDINSON ENRIQUE VIDES LÓPEZ Y OTROS	LA NACIÓN/FISCALÍA GENERAL Y RAMA JUDICIAL	24/NOVIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00035	REPARACIÓN DIRECTA	LEDIS MARÍA GUERRERO Y OTROS	LA NACIÓN/FISCALÍA GENERAL Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO	24/NOVIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00057	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ARAUJO NOGUERA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	24/NOVIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO QUIROS TORRES	U.G.P.P.	24/NOVIEMBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINEY CECILIA BRACHO NAVARRO	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN – F.N.P.S.M. Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	24/NOVIEMBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA